

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 5 0 5 - 14

2 1 AGO 2014 Salta, Expediente Nº 12.101/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la baja de bienes que pertenecen a la Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los informes técnicos correspondientes que avalan el estado de obsolescencia, deterioro y desuso, así como la inconveniencia ecónomica para reparación de los mismos.

Que la Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y Unidad de Auditoría Interna emiten informes sin objeciones e indican los pasos a seguir en estas circunstancias.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas en su Despacho Nº 40/14 aconseja dar de baja los bienes para los cuales se inició este trámite y desafectarlos del patrimonio de la Facultad.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 11/14 del 05/08/14) RESUELVE

ARTICULO 1º: Dar de baja y desafectar del patrimonio de la Facultad a los siguientes bienes:

- Inv. Nº 243.272 Monitor. Valor Residual: \$1 (pesos uno)
- Inv. Nº 174.626 Destilador. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 244.030 Impresora. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 236.642 Balanza. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 266.453 Monitor. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)

rst.

1



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº

505-14

2 1 AGO 2014 Salta, Expediente Nº 12.101/14

- Inv. Nº 266.450 PC. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 254.729 Impresora. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 269.426 UPS. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 272.281 PC. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 233.283 Impresora. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 272.284 Monitor. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 272.287 UPS. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 234.229 PC. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 234.231 Monitor. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 18.585 Impresora. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- S/ Inv. Nº: Impresora S/N CSE021227. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- S/ Inv. Nº: Impresora S/N 2552762. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 243.834: Microondas. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 22.203: Licuadora. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 256.973: Dispenser, Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- S/ Inv. Nº: Procesadora Yelmo. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 106.423: Pediometro. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 278.271: Medidor de gas. Valor Residual: \$ 680.80 (pesos seiscientos ochenta con 80/00)
- Inv. Nº 266.656: Calculadora. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 111.426: Nebulizador, Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Inv. Nº 315.894: 30 mts de cable. Valor Residual: \$ 180 (pesos ciento ochenta)

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dpto Patrimonio a sus efectos

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH SECREYARIA Facultul de Clencias de la Salud - UNSa THEOLITAN DE CS. DE CS. DE

LIC MARTA I. PASSAMAI DE ZEITUNE DECANA Facultad do Cioncias do la Saturi - UNSa